

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

ACTA QUE SE ELABORA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, LOS ARTICULOS 164 Y 167 DE SU REGLAMENTO MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA "**CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIOS, DESCARGAS DOMICILIARIAS, Y RED DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS Y REVESTIMIENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE RUIZ CORTINEZ**", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE RUIZ COTINEZ, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, ESTADO DE MICHOACÁN, EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA: **JOSÉ AGUSTÍN MAYA MUÑOZ**, AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NUMERO: **AYTTO/TANGANCICUARO/2019/OP/FIII(001)** CON UN MONTO DE \$ **1,845,828.48 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 48/100 M.N.)**

LUGAR, HORA Y FECHA EN LA COMUNIDAD DE RUIZ CORTINEZ, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **22 DE MAYO DE 2019**.

NOMBRE DE LOS SUPERVISORES POR LA DEPENDENCIA: **ING. ARQ. JOSÉ MARÍA MURGUÍA ARROYO**
POR EL CONTRATISTA: **ING. JOSÉ AGUSTÍN MAYA MUÑOZ**

OBJETO: HACER CONSTAR LA ENTREGA TERMINADA AL 100 % – RECEPCIÓN DE LA OBRA: "**CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIOS, DESCARGAS DOMICILIARIAS, RED DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS Y REVESTIMIENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE RUIZ CORTINEZ**", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE RUIZ COTINEZ, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, ESTADO DE MICHOACÁN, QUE FUE REALIZADA AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **AYTTO/TANGANCICUARO/2019/OP/FIII(001)**, CELEBRADO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANAGANCICUARO, MICHOACAN Y EL CONTRATISTA **JOSÉ AGUSTÍN MAYA MUÑOZ**.



GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021



GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021

RELACION DE ESTIMACIONES DE TRABAJO TRAMITADAS POR EL CONTRATISTA ANTE LA DEPENDENCIA DE OBRAS PÚBLICAS:

ESTIMACIÓN	MONTO
ANTICIPO (30%)	\$ 553,748.54
01 (UNO)	\$ 574,173.90
02 (DOS)	\$ 444,504.26
03 Y FINIQUITO	\$ 273,401.76
TOTAL EJERCIDO =	\$ 1,845,828.48
MONTO CONTRATADO =	\$ 1,845,828.48

LLEGANDO A UN TOTAL EJERCIDO CON UN MONTO DE \$ 1,845,828.48 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 48/100 M.N.)

GARANTIAS:

EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA QUEDA ENTERADA DE LA OBLIGACION DE REALIZAR LA ENTREGA DE LA POLIZA DE FIANZA MEDIANTE LA CUAL GARANTIZARA EN LOS TERMINOS DEL **ARTICULO 45** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTICULO 164 Y 167** DEL REGLAMENTO DE DICHO ORDENAMIENTO, LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE A SU CARGO SEA IMPUTABLE CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE LA OBRA MATERIA DE ESTA ACTA; GARANTIA QUE DEBERÁ SER POR EL EQUIVALENTE AL 10% DIEZ POR CIENTO DE LA SUMA DE LA INVERSION TOTAL EJERCIDA, ENTREGANDOSE DICHA GARANTIA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 5 DIAS HABLES SIGUIENTE CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA ENUNCIADA SERÁ POR UN PLAZO MÍNIMO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ACTA EN ESTE ACTO, DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO EN LA **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA** DEL CONTRATO MATERIA DE LA PRESENTE, EL CONTRATISTA **JOSÉ AGUSTÍN MAYA MUÑOZ** QUEDA NOTIFICADO QUE EL FINIQUITO DE LA OBRA MATERIA DE ESTA ACTA SE LLEVARÁ EL DÍA **22 DE MAYO DE 2019**.



GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021



GOBIERNO MUNICIPAL. 138 Col. Centro La Piedad, Mich. Tel. 352 127 0688
2018 - 2021

Jose Agustín Maya Muñoz

LA OBRA RELATIVA A: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIOS, DESCARGAS DOMICILIARIAS, Y RED DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS Y REVESTIMIENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE RUIZ CORTINEZ", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, ESTADO DE MICHOACÁN Y EN CONSECUENCIA A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, RECIBE LOS TRABAJOS REFERIDOS TERMINADOS AL 100%, DANDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2019. LEIDA QUE HA SIDO POR LAS PARTES QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA RATIFICAN, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE PARA CONSTANCIA, QUEDANDO EN PODER DE CADA UNA DE ELLAS, UN TANTO DEBIDAMENTE SUSCRITO.

RECIBEN DE CONFORMIDAD EL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO:



RAFAEL MELGOZA MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021

ING. JOSÉ RAMÓN TRUJILLO AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. ARQ. JOSÉ MARÍA MURGUÍA ARROYO
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS

ENTREGA:


JOSÉ AGUSTÍN MAYA MUÑOZ
CONTRATISTA